

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. INVESTIGACIÓN MATERNIDAD No. 202100554

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de los demandantes en proceso de INVESTIGACIÓN DE MATERNIDAD promovido por SANDRA, GUSTAVO, OSCAR, FABIÁN y HENRY LÓPEZ MARTÍNEZ, aunado con la solicitud elevada por la apoderada del demandado JULIÁN DAVID TORRES LÓPEZ, se requiere a las dos profesionales del derecho para que, en el término de tres (3) días, informen lo pertinente en cuanto a si se practica o no la exhumación del cadáver de la causante MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ LÓPEZ.

Téngase por incorporada al expediente la comunicación remitida por el laboratorio de genética Yunis Turbay y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)